RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CABO DE HORNOS

REGIÓN : XII

✓ URBANO

RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

01

Fecha de Aprobación

04-May-17

ROL S.I.I.

675-111

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 01 (03/05/2017)
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº

08

de fecha

21/04/2017

RESUELVO:

1	Aprobar la		SUBDIVISION	р	para el (los) predio(s) ubicado(s	s) en calle/avenida/		
			SUBDIVISIÓN, FUSIÓN		() p(-) 12:5000(0) on canoravornaa		
	camino:	SECTOR BAR	RIO INDUSTRIAL KM. 0,92 ORIENTE	١	1 °			
	localidad o loteo		675					
	sector	RURAL	, de conformidad a los planos y anteceder	ntes tir	mbrados por esta D.O.M., que t	forman		
	parte de la pr	parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° 01 (2017)						
2 -	Autorizar la a	naionación de les				***************************************		

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD COMERCIAL RÍO PALOS LTDA.	76.186.400-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE JAIME VILICIC PEÑA	7.856.927-1

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ARQ 142 LTDA.	78.872.180-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOAQUÍN FERNÁNDEZ DÜBROK	6.452.077-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 34.522,02

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	5B-1	24.522,02	N°			N°		
N°	5B-2	10.000	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°				TOTAL	34.522,02

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	V	NO



4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	Superficie (m2) LOTES EXISTENTES		LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN	ACTUAL:	PREDIO	ENAJENABLE
-----------	---------	---------------	-------------------

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE		
		Article and the second
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL	TERRENO	\$		11.635.606	2%	\$ 232.712
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO COF	₹VI					\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FE	CHA:	03-May-17	(-)	\$
SALDO A PAGAR						\$ 232.712
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:			

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DARÍO SOTO ULLOA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR